

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

Información General de la Reunión	
Reunión	Reunión Extraordinaria
Fecha	Martes 08 de Abril 2014
Hora	Inició: 11:10 Terminó: 14:45 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinadora del Comité Técnico	Lic. Alicia Abaroa Ortega

I. Registro de Asistentes

Puntos de la Agenda

Registro de Asistentes

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Seguimiento de acuerdos
3. Conceso y opinión del proyecto de propuestas a la modificación a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
4. Asuntos Generales

II. Desarrollo de la Reunión

Con la intención de dar desahogo al primer punto de la agenda, personal del Secretariado Técnico del CONAF puso a consideración de los integrantes del Comité que hasta ese momento estaban presentes en la reunión, la posibilidad de iniciar la reunión pese a la ausencia de la Coordinadora del Comité, misma que estaba confirmada por parte del personal del Secretariado Técnico. Bajo este contexto, los presentes decidieron dar inicio a la reunión con la intención de respetar los tiempos contemplados para esta sesión y una vez que llegara la Coordinadora se incorporara sin ningún problema a la dinámica de la reunión. Aclarado este punto, el Biol. Joel Pérez Crisanto dio la bienvenida a la reunión confirmado

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

la participación de los sectores Industrial, Social, Académico y No Gubernamental, así como la presencia del Grupo Globe, la representación de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y la PROFEPA.

Para el segundo punto de la agenda, el Biol. Joel Pérez Crisanto indicó que como único acuerdo se tienen pendientes de cumplimiento los temas de: Terrenos Preferentemente Forestales, bosques urbanos y las propuestas del sector social.. Para este caso señaló que precisamente la reactivación de las actividades realizadas en este Comité están directamente vinculadas con el cumplimiento de dicho acuerdo, por lo que expresó que valdría la pena avanzar en este punto durante esta sesión con la intención de incidir en la culminación del proceso de modificación a la LGDFS. Asimismo se comentó que durante la XXXIII reunión ordinaria del Conaf se derivó el acuerdo de reactivar las sesiones del Comité de Legislación en aras de concluir con la revisión de la iniciativa de actualización de la Ley.

En ese contexto, el Lic. José Manzanares Fernández comentó a todos los presentes, que el documento enviado a cada uno de los integrantes del Comité, corresponde a la integración inicial de la propuestas de reforma de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que se han trabajado por parte de este Comité, por parte de Globe México, por legisladores y por instancias gubernamentales, en el cual se seguirán integrando las propuestas que surjan de la realización de foros de consulta pública en el país y articularlo un sólo documento, para que una vez concluido, éste sea puesto a consideración de este Comité y del Consejo Nacional Forestal.

El Dr. Gonzalo Chapela y Mendoza señaló que habría que precisar adecuadamente los procesos que se están desarrollando con referencia al proceso de modificación a la LGDFS, ya que la postura marcada en la reunión, podría dejar ver que se están estableciendo dos procesos paralelos cuya finalidad es la misma. Asimismo indicó que otro proceso iniciado desde la cúpula de la institución es el documento que está generando el Grupo Globe, el cual es un documento meramente informativo sin que este tenga los tintes del documento trabajado en el Comité. Bajo esta perspectiva, exhortó la necesidad de establecer algunas acciones necesarias a fin de establecer un solo proceso de opinión a la Ley.

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

Por su parte el Dr. Andrés Ávila Akerberg indicó que el documento generado por Globe es un ejercicio producto de un proceso que se sometió a consideración de algunos Legisladores, sin que necesariamente muestre una postura oficial. Dejo claro que este documento es sólo un insumo y que el proceso realizado para obtener este insumo no busca entorpecer las actividades de opinión y modificación a la LGDFS realizadas al seno del Comité de Legislación. Enfatizó que el producto final derivado del análisis y conciliación de opiniones surgida en la plataforma del Comité de Legislación, podría socializarse entre los legisladores fin de que estos últimos pudieran estar enterados de las actividades que se realizan dentro del CONAF.

En este contexto el Lic. José Manzanares Fernández refrendo que las aportaciones realizadas dentro del proceso de modificación a la Ley son de suma importancia ya que las diversas posturas mostradas han ayudado en demasía a la estructuración de un documento base que coadyuvará al proceso de reforma de esta Ley. Puntualizó que la finalidad de los foros es enriquecer el proceso que hasta este momento se lleva a cabo en el Comité y que a partir de la recopilación de opiniones y propuestas, este proceso se vea fortalecido para finalmente ser presentado ante el CONAF. Puntualizó que las aportaciones de GLOBE si bien no están terminadas por no incluir en un articulado los insumos del último taller que se tuvo, el documento en el que se integran las propuestas es inicial y se estará en espera del insumo definitivo para su integración.

El Lic. Alejandro Callejas refirió que sería importante que se deba tener un proceso integral encausado a generar una reforma a la LGDFS, esto con base en las actividades que se generen al seno del CONAF. Indicó que una vertiente de trabajo conjunto con la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara sería tomar a consideración el documento de este Comité y trabajarlo minuciosamente. Dejo claro que en ningún momento se tiene la intención de minimizar los trabajos realizados a favor de la reforma de la Ley, sin embargo señaló que dentro de la Cámara no se le puede dar el visto bueno al documento si este carece del análisis y aprobación del CONAF, por lo que refirió que el proceso deberá unificarse, ya que en este momento se entendería que existen dos procedimientos que se van a llevar a cabo, el del Comité de Legislación así como el de los foros de la Conafor.

En esta disyuntiva, el Dr. Gonzalo Chapela y Mendoza comentó que lo más sensato en este caso es que el documento del Comité sea el que se analice en los Foros, es decir que una vez que se culmine con el

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

proceso dentro de Comité el producto del mismo, pudiera servir de insumo para la aplicación de los foros. Bajo este contexto, propuso las siguientes actividades:

- Acelerar dentro del Comité las acciones encausadas a culminar el proceso de opinión y análisis a la Ley, a fin de poner a consideración el documento final de este proceso.
- Reducir el número de foros a tres.
- Dar a conocer el documento de trabajo y valorar las fechas.

Con relación a la reducción de foros, argumentó que la relación de estos deberían estar vinculados con los trabajos realizados por el CONAF y Globe, con la finalidad de que se fueran involucrando en un solo proceso y de esta forma entrar al mes de septiembre con un proceso adecuado favoreciendo los tiempos legislativos. Sugirió que los foros estuvieran vinculados con actividades específicas dentro de un espacio de decisión informada y constructiva. Dejo claro que lo importante será trabajar sobre el documento del Comité y trabajar únicamente el articulado que aún falta por analizar.

El Lic. José Manzanares Fernández sostuvo que el documento de Globe es sólo un insumo dentro de todo el paquete de modificaciones en materia de medio ambiente. Indicó que la intención es trabajar sobre las propuestas del articulado de la LGDFS y en otra etapa del proceso discutir las propuestas a fin de no detenerse demasiado en los consensos. Argumento que el documento articula las participaciones y opiniones del Comité de Legislación.

Atendiendo este último punto, el Dr. Gonzalo Chapela y Mendoza dejo claro que lo importante sería trabajar sobre el documento del Comité y ocuparse únicamente el articulado que aún falta por analizar.

El Lic. Alejandro Callejas indicó que de establecerse de manera formal la continuación de los trabajos en el documento del Comité así como los foros referidos, refirió que habría que elaborarse una ruta crítica con la finalidad de conocer de manera adecuada las diferentes etapas con que constará este procedimiento y vislumbrar en cuál de ellas participará cada actor.

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

Por su parte el Lic. Emilio Cruz Sánchez comentó que bajo estas circunstancias valdría la pena dejar en claro sobre el contexto que guarda la CONAFOR con el Grupo Globe e identificar si fue un acuerdo que Globe participará en el proceso de opinión y análisis en la LGDFS.

En uso de la palabra el Ing. Carlos González Vicente expresó que experiencias pasadas han mostrado cuales son los canales más adecuados para que el actual proceso de modificación circule por el camino más apropiado. Por lo que puntualizó que una vez que el documento esté avalado por el CONAF, la siguiente etapa es entregarlo al enlace legislativo de la SEMARNAT, para que una vez que dicho documento goce de la aprobación del Secretario, el documento ingrese a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados quien a través de foros regionales pudiera consensar las opiniones vertidas en el documento.

Indicó que parte del objetivo fundamental de este proceso debería de ser el de sacar la modificación de la ley en una fecha estipulada.

Asimismo indicó que los foros deberían tomar como plataforma los Consejos Estatales en cada Región, puesto que estos espacios son los establecidos por la propia Ley para el análisis y opinión, y cuyos insumos podrían articularse al documento consensado por parte del CONAF. Indicó que otra actividad de gran relevancia será el de trabajar de forma conjunta con el jurídico de la SEMARNAT.

El Dr. Gonzalo Chapela y Mendoza indicó que de llevarse a cabo los talleres referidos teniendo como insumo algún otro documento que no fuera el del Comité, se complicaría el proceso de modificación a la Ley ya que no se podría articular ambos documentos derivado del desfase de tiempos así como de la consistencia de la información. Comentó que podría interpretarse de que Comité de Legislación no está dando los resultados adecuados y la CONAFOR debe enmendar las actividades del propio Consejo.

Para finalizar la reunión, el Lic. José Manzanera Fernández comentó que la propuesta de este Comité es sólo una parte de las que se tienen contempladas para estructurar una reforma integral, además de otras que se han aportado abordando la totalidad de los temas necesarios en la reforma, reiteró una vez

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

más que la intención es articular en un sólo documento, las percepciones y opiniones relacionadas con la Ley derivadas de todos los actores relacionados con el medio ambiente y forestal.

Acuerdos

- Informar al Consejero titular del Sector Industrial sobre la ausencia de la Coordinadora, haciendo de su conocimiento el gran interés que poseen los integrantes de este comité por culminar lo antes posible la revisión de las propuestas de modificación a la LGDFS y considerar la posibilidad de nombrar un coordinador interino o suplente.
- La próxima reunión será de forma extraordinaria, misma que está agendada para el lunes 14 de abril a las 10:00 horas, con el objetivo de concentrar la discusión y análisis de los temas pendientes de la LGDFS.

Participantes

Información de los Asistentes		
Carlos Enrique González Vicente	carlos.gonzalez@ameplanfor.com	AMEPLANFOR / Sector Industrial
Eduardo Montes de Oca	montesdeoca.cano@gmail.com	ITSZ / Sector Académico
Gonzalo Chapela y Mendoza	gchapela@gmail.com.mx	RedMocaf / Sector Social

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

Emilio Cruz Sánchez	emilio@reforestamosmexico.org	Reforestamos México / Sector No Gubernamental
Patricio Rodolfo Vilchis Noriega	rvilchis@profepa.gob.mx	PROFEPA/ DGIVF
Alejandro Callejas	acallejas@yahoo.com.mx	CAMARA DE DIPUTADOS /Inv. Esp.
Andrés Ávila Akerberg	andres.avila@globeinternational.org	GLOBE MEXICO /Invitado Especial
Karol Hernández	karol.hernandez@globeinternational.org	GLOBE MEXICO /Invitado Especial
José Manzanares Fernández	jmanzanares@conafor.gob.mx	CONAFOR / UAJ
Joel Pérez Crisanto	joperezc@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
David Abraham Villacís Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE